

REUNIÓN No. 139 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN PLANETA AMOR		
Fecha: Marzo 25 de 2020	Acta No.139	Pag.1 de 14
Sitio de reunión: Virtual	Hora inicio: 7:30 a.m.	Hora final: 10:45 a.m.
Asistentes:	Invitados:	
Gloria Infante – Miembro del Consejo Directivo	Edgar Carrillo – Revisor Fiscal	
Clara María Cárdenas – Miembro del Consejo Directivo	Myriam Guzman – SAS Auditores	
Inés Elvira Vegalara – Miembro del Consejo Directivo	Rocío Prada – Contadora Fundación	
María Isabel Restrepo – Miembro del Consejo Directivo		
Otto Sussmann– Miembro del Consejo Directivo		
Jorge Cerón – Director Ejecutivo y Miembro del Consejo Directivo		
ORDEN DEL DÍA	TIEMPO	
1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.	5 Minutos	
2 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	5 Minutos	
3 ELECCIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA 2020.	5 Minutos	
4 APROBACIÓN ACTA No. 138 - REUNIÓN AGOSTO 9 DE 2019.	15 Minutos	
5 INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO AÑO 2019.	60 Minutos	
6 BREVE PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO “MADRES TRANSMITIENDO VIDA Y NO VIH” PERIODO 2017 – 2019.	10 Minutos	
7 PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 E INFORME DEL REVISOR FISCAL COMPARATIVO 2018 - 2019.	60 Minutos	
8 PRESUPUESTO 2020.	25 Minutos	
9 PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO – VARIOS	10 Minutos	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA		
1 El quórum fue verificado con la asistencia de seis (6) de los miembros del Consejo Directivo.		
2 Se aprobó el Orden del Día.		
3 Se eligió a Clara María Cárdenas como Presidente y a Jorge Cerón como Secretario del Consejo Directivo para el periodo 2020.		
4 Se aprobó el Acta No. 138. * El Acta No. 138 hace parte integral de la presente Acta.		
5	<p>INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO AÑO 2019.</p> <p>Del Informe de Gestión a diciembre 31 de 2019 presentado por el Director Ejecutivo, se destacaron los siguientes aspectos:</p> <p>1. SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN DURANTE EL 2019</p> <p>NUESTRO MODELO DE ATENCIÓN</p> <p>- La incuestionable calidad de vida de los bebés y las de sus mamás, que viven con el VIH al finalizar el 2019 y que participaron del proyecto “Madres transmitiendo Vida y no VIH”; el empoderamiento adquirido a través de las capacitaciones, conversatorios y asesorías a las jóvenes en edad fértil que viven con el virus y la familia extensa de los menores atendidos a través del Modelo de Atención de nuestra Organización; son participantes activos en sus comunidades y en sus núcleos familiares como defensores de sus derechos; situación que generó credibilidad entre las organizaciones pares, y que reafirmaron el cumplimiento de nuestra Misión.</p>	

- El fortalecimiento de los profesionales que laboraron en Planeta Amor durante el 2019; reafirmaron sus conocimientos en los Derechos del Niño y su exigibilidad, en cuáles son los Factores de Riesgo de la Transmisión Materno Infantil-TMI, en el manejo del VIH, del sida y su prevención, y en cómo aconsejar a los participantes en nuestro Modelo de Atención para llevar una vida sexual saludable y responsable. Estos fueron impartidos y socializados entre todos nuestros beneficiarios adolescentes y adultos, a través de asesorías personalizadas o grupales, capacitaciones y un acompañamiento permanente en su ámbito psicosocial; se reforzó en ellos la importancia del autocuidado, lo que les permitió llevar una salud y vida cotidiana estables.

- El promedio de estadía para este periodo en la modalidad de internado fue de 4 menores; disminuyó notoriamente en comparación a años anteriores, tanto el número en los casos, como en el tiempo de estadía, entre 4 y 10 meses como máximo; hoy en día los menores cuentan con el apoyo de su mamá y viven en su núcleo familiar.

De éstos menores, 3 ingresaron infectados a Planeta Amor por negligencia o mala atención de las maternas, durante el embarazo o postparto en los hospitales del Estado.

- Los menores que vivieron temporalmente en la sede de la Fundación, se debió a los siguientes factores:

- La no adherencia al tratamiento de los medicamentos antirretrovirales en su organismo, situación que se presentó por el desconocimiento de sus cuidadores, para su correcta toma, en los horarios establecidos por los médicos tratantes.
- Las dificultades psicosociales y de adaptación en el grupo familiar de los menores, ante la no adecuada revelación de su diagnóstico o la disfuncionalidad existente entre sus progenitores y/o su núcleo familiar
- Su no correcta nutrición que desfavorece la ingesta y toma de los antirretrovirales.

El área de atención psicosocial de la Fundación continua con el trabajo permanente de acompañamiento, apoyo y seguimiento a los bebés, niñas y niños, adolescentes, jóvenes, madres y su familia extensa; elaboró formatos para la construcción y formalización de los protocolos de intervención como son: la revelación del diagnóstico adecuado, la correcta atención en salud y el potencializar los recursos personales, como estrategia para enfrentar adecuadamente la vida cotidiana; una vez fortalecidos, evitaron el rechazo, el estigma o discriminación de la que son objeto; están en capacidad de exigir sus derechos.

Resultados de la promoción del modelo de atención de la Fundación Planeta Amor en los hospitales, las IPS y las organizaciones de la sociedad civil – ONG's

Todos los profesionales que laboran en la Fundación, de acuerdo a las directrices emanadas por el Consejo Directivo, continuaron con la promoción y presentación de nuestro Modelo de Atención en los hospitales, IPS y programas de atención para el VIH durante el 2019. Planeta Amor hizo

presencia en 37 entidades que trabajan con el VIH y la atención en salud.

Nuestra Organización se afianzó como entidad profesional en el manejo del VIH y su prevención, los Derechos del Niño y el de sus madres, y en el manejo de una vida sexual y reproductiva responsable.

La Fundación realizó un trabajo mancomunado durante este periodo en 6 hospitales, 3 IPS y la Secretaría de Salud en Bogotá; 1 IPS en Barranquilla; 2 IPS y 1 ONG en Cartagena.

Proyecto "Madres transmitiendo Vida y no VIH" – SOMOS TODOS

Objetivo macro del proyecto: "Incrementar el número de niños donde sus derechos se cumplen y cuentan con el cuidado familiar adecuado, para reducir el número de bebés infectados por Transmisión Materno Infantil-TMI durante el embarazo, el parto, el postparto y la lactancia"; de este objetivo enunciamos 3 objetivos específicos para obtener los resultados esperados:

Objetivos específicos No. 1 y 2:

Firmar y fortalecer alianzas con hospitales, IPS, ONG's y Planeta Amor como ente responsable para informar y capacitar a los trabajadores del área de la salud sobre el VIH, el sida y su prevención, los factores de riesgo de la Transmisión Materno Infantil-TMI del VIH, los Derechos del Niño y los de su mamá y en qué es llevar una sexualidad responsable y saludable, a través de un trabajo mancomunado.

Resultados:

La estrategia de comunicación SOMOS TODOS facilitó una rápida comprensión de nuestro proyecto y sus objetivos; los interlocutores expresaron gran interés en ser partícipes; su socialización permitió la firma de 9 alianzas interinstitucionales: Hospital de San José, Clínica Colombia-Colsanitas y Hospital San Ignacio en la ciudad de Bogotá; IPS Asistencia Científica de Alta Complejidad y Virrey Solís IPS en Bogotá; IPS Asistencia Científica de Alta Complejidad y Vivir Bien IPS en Cartagena, IPS Asistencia Científica de Alta Complejidad en Barranquilla y Fundación Juanfe en Cartagena.

Durante el periodo 2017 - 2019 se realizaron 14 capacitaciones y/o conversatorios con los profesionales de la salud; en ellos se abordaron los 4 tópicos mencionados anteriormente. Participaron Directores de programas, médicos especialistas en infectología, médicos generales y obstetras, jefes de programa de Promoción y Prevención, profesionales en Salud Pública, psicólogos, nutricionistas, enfermeras jefes, auxiliares de enfermería, trabajadoras sociales, educadores, líderes sociales y profesores de Salud Sexual y Reproductiva-SSR.

En todas las capacitaciones y conversatorios se realizaron encuestas de conocimiento Pre y Post a cada actividad, se tabularon y se evaluaron los resultados. Estos arrojaron que en algunos temas con son los Derechos del Niño y los de sus mamás, un porcentaje de ellos, o los desconocen o tienen equívocos o falencias; incluso unas vez efectuadas las capacitaciones, en las encuestas Post se continuó observando, en algunos de ellos, dudas o confusión en sus respuestas; esta situación nos confirmó que debemos continuar incidiendo en las entidades, hasta tanto se logró afianzar todos los

conocimientos impartidos.

Se concluyó que una vez finalizada cada capacitación, hubo un cambio de actitud, lo que le ha permitido a nuestros beneficiarios, recibir una mejor atención en salud en las entidades aliadas.

Para diciembre de 2019, se impactaron 647 profesionales de la salud; se cuenta con todos los Indicadores alcanzados y sus Fuentes de Verificación.

Existió un compromiso real y una participación activa entre todos los actores, lo que nos permitió lograr las metas esperadas en este objetivo del proyecto.

Objetivo 3:

Se informó y empoderó en Bogotá, y en Barranquilla y Cartagena como regiones de la zona Caribe colombiana con indicadores que ameritaron nuestra intervención, de los hospitales, las IPS y las organizaciones de la sociedad civil – ONG's, a las mujeres infectadas en edad fértil, a las madres que viven con el virus, sus parejas y a su familia extensa, en el cómo es posible reducir al 50% el número de casos de la Transmisión Materno Infantil-TMI.

Se brindó información veraz y responsable, en los 4 tópicos enunciados en el objetivo específico 2 del proyecto; con la asesoría, el acompañamiento y seguimiento de Planeta Amor, los participantes en cada actividad están en capacidad de exigir una atención oportuna y de calidad en salud, y así evitar que una madre transmita el virus a su bebé durante el embarazo, el parto, el postparto, o la lactancia del menor y su núcleo familiar se vea afectado.

Sus resultados:

Asistieron 105 mujeres en edad fértil o embarazadas que viven con el VIH; 47 en Bogotá, 20 en Barranquilla y 38 en Cartagena. Se observó entre las participantes que es una población que ha sido amenazada, violentada y/o les han sido vulnerados sus derechos al vivir el desplazamiento forzoso por el conflicto armado en Colombia (paramilitarismo, guerrilla o narcotráfico). En situaciones puntuales la Fundación donó medicamentos, pañales y leche en polvo, en tanto que se logró la entrega oportuna por parte de la Seguridad Social.

De estas mamás, se atendieron en Bogotá a 51 menores en atención directa y 31 indirectos (hermanos), en Barranquilla 9 directos y 13 indirectos (hermanos) y 26 directos en Cartagena y 29 indirectos (hermanos); de estos 86 menores en atención directa, 65 ya salieron de protocolo para el VIH y se encuentran libres del virus y 21 continúan en él. Entre atención directa e indirecta se atendieron 159 menores.

Las mujeres y su familia extensa fueron empoderadas, hecho que les permitió abogar por sus derechos y realizar acciones que concluyeron en cambios en la atención en salud recibida durante la etapa prenatal, el parto y el postparto para ellas y sus bebés, incluida la entrega de la leche de fórmula y los medicamentos antirretrovirales como profilaxis para los menores, oportunamente.

Como familia extensa se capacitaron 62 personas, incluyendo parejas, abuelos y tíos.

Adicionalmente se capacitaron 153 adolescentes y jóvenes entre los 15 y 20 años de edad, embarazadas o en lactancia, de la Fundación Juanfe en Cartagena. Población vulnerable y en alto riesgo de la infección por sus condiciones o estilos de vida. Con el apoyo de Vivir Bien IPS, a 101 jóvenes se les realizaron pruebas duales (donadas por Laboratorios Abbott - Alere) para el VIH y la sífilis, saliendo todas las pruebas negativas.

Para diciembre de 2019, la Fundación había concluido 12 capacitaciones, 3 en Bogotá, 6 en Cartagena y 3 en Barranquilla; en ellas se entregaron a todos los asistentes los "brochures" con el material informativo de los 4 temas abordados durante los conversatorios; se realizaron las encuestas pre y post en cada una y se tabularon sus resultados; adicionalmente, se cuenta con múltiples fuentes de verificación (fotos, videos y testimonios).

Del grupo objetivo del proyecto se beneficiaron directamente 1.055 personas entre menores, adolescentes, mujeres y familia extensa, e indirectamente 5.979 aproximadamente.

Para la implementación del proyecto, Planeta Amor diseñó una serie de matrices y formatos que le permitieron observar el proceso de cada uno de sus beneficiarios, las intervenciones realizadas (en dónde, cuándo, por quién y para qué), su permanente seguimiento y su correcta evaluación, facilitándonos obtener claramente los resultados alcanzados y las metas logradas.

Conclusiones y retos para 2020

Como respuesta a los resultados del proyecto, Adoptionscentrum y Forum Syd continuarán apoyando la iniciativa durante el 2020 con \$91'000.000 y para la fecha de la entrega de este informe, se estaba realizando una evaluación externa del periodo 2017 - 2019 del proyecto, para recibir confirmación de las entidades suecas, el apoyo para el 2021, por una cifra similar.

Para el proyecto a desarrollar en el 2020, la Fundación presentó una nueva iniciativa a Adoptionscentrum y Forum Syd con el presupuesto mencionado en el párrafo anterior; se desarrollará en Bogotá, Cali y Villavicencio. En la nueva formulación se incluyeron universidades que cuenten con facultades de medicina; se han adelantado gestiones con la Universidad de Los Andes y El Bosque con una nueva estrategia de comunicación y de participación del estudiantado a través de un cubículo informativo que se instalará en sus campus.

Planeta Amor ya ha realizado gestiones en el 2020 con la Red Sub-Norte de los hospitales del Distrito (Simón Bolívar, Engativa, Suba y Chapinero) para lograr nuevas alianzas; en estas instituciones fue donde se presentaron los casos de los bebés infectados por la negligencia y/o mala atención en salud durante el embarazo, parto y postparto de las madres y los menores que ingresaron tardíamente, ya infectados, al programa de la Fundación.

Planeta Amor tiene claro las grandes proyecciones del proyecto; de contar con mayores recursos, podrá afianzar y firmar un mayor número alianzas como conector del interés de varias de las entidades visitadas en ser partícipes de ésta estrategia. La Fundación realizó gestiones durante el 2019 a través de la RSE – Responsabilidad Social Empresarial en la búsqueda de mayores recursos para su continuidad; solo se obtuvieron los siguientes: Medihumana Colombia \$5'000.000, Accenture \$4'000.000, Cipla \$6'000.000, e Infectología SAI \$5'000.000.

2. ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En el área administrativa, financiera, contable y de control interno, la Fundación continuó con las buenas prácticas en todos sus procesos, situación que generó sentido de pertenencia entre sus empleados; proyectó transparencia y credibilidad en el manejo de los recursos entre nuestros donantes y colaboradores.

El fortalecimiento institucional en los procesos administrativos y financieros, fomentó el compromiso laboral y de pertenencia en su personal; promovió la optimización del tiempo y sus recursos; asumieron sus responsabilidades y compromisos cabalmente; el área administrativa realizó el control interno acorde con las funciones asignadas y la contable llevó al día y cumplió con las obligaciones estipuladas por ley e inherentes a su área.

Respecto a los aportes importantes que se podrían obtener de la empresa privada, fueron lentos y demandaron seguimiento permanente; durante el 2019 se concretaron algunos planes padrinados empresariales y personales, que solo se verán reflejados en los resultados del 2020. Para el informe del año en mención, estuvimos lejos de lograr un equilibrio financiero sostenible; exige un trabajo arduo durante el 2020 por parte de la Dirección Ejecutiva y sus colaboradores.

2.1 Situación Financiera de la Fundación Planeta Amor en el 2019

La generación de recursos durante el año 2019 no cumplieron las metas proyectadas, entre los factores a destacar, están los siguientes aspectos:

1. La polarización política y social del país no facilitó la confianza necesaria en la empresa privada, para el desembolso de recursos importantes.

La Fundación continuó con la gestión ante la empresa farmacéutica MSD – Merck Sharp & Dohme para lograr el importante aporte que se viene solicitando; para finales de 2019 se retomaron las conversaciones con el staff del laboratorio, quienes reafirmaron su interés en apoyar en el 2020 el proyecto de madres gestantes; solicitaron la elaboración de un presupuesto que abarcará un mayor impacto; Planeta Amor lo presentó por valor de \$99'505.000; esta cifra esta involucrada en el presupuesto para 2020 de la Fundación; de no hacerse realidad, el mismo se verá afectado notoriamente.

Cifra presupuestadas para 2019 y que no se obtuvieron:

- Proyecto presentado a Johnson & Johnson negado definitivamente; la falta de seguimiento y presentación oportuna de informes de durante el 2015 y

comienzos de 2016, hizo que la empresa favoreciera otras iniciativas.

- Proyectos presentados a entidades y a la empresa privada que no se materializaron por diferentes aspectos: Coca Cola Company, Fundación Éxito y la embajada de la República de Corea y su agencia Koica.

2.2 Análisis de algunas cifras presupuestas para 2019 y que impactaron negativamente el Estado de Resultados

En el presupuesto para el 2019 estaban involucrados los aportes de la campaña SOMOS TODOS presentada a MSD – Merck Sharp & Dohme por \$66'000.000, la subasta de arte de la obra de Bernardo Villa por \$10'000.000, el proyecto de Johnson & Johnson por valor de \$65'000.000; otra cifra presupuestada según el histórico (\$28'000 en el 2017) fueron los ingresos generados por el simposio celebrado en diciembre de 2018 por \$24'000, ingresaron solo \$19'916 en el 2019; estas cifras le generarían a Planeta Amor un saldo a favor de \$57'436.000 como figura en el presupuesto aprobado para este periodo; el no ingresar éstos recursos, afectaron notoriamente las cifras proyectadas.

Varias empresas y personas ofrecieron donaciones o compras de productos que por diferentes circunstancias no se concretaron. Esta situación dificultó aun más la situación financiera de la Fundación durante este periodo.

Ingresos y Gastos Operacionales y No Operacionales

Para 2019 se presupuestaron ingresos operacionales por valor de \$368'232 y se obtuvieron por Ingresos Operacionales \$176'321 + Ingresos No Operacionales \$32'435 para un total de Ingresos de **\$208'756**; en Gastos Operacionales fueron \$338'478 + Gastos de Operacionales de Ventas \$2'234 + Gastos no Operacionales \$9'427 para un total de Gastos de **\$350'139** quedando un déficit de **(\$141'383)**; en este déficit aparecen partidas sobresalientes como fueron las indemnizaciones por (\$23'844) y el pago tardío de las cesantías (\$6'009) para un monto total de \$29'853. El Comparativo del Resultado del ejercicio para 2019 fue de (141'383) vs 2018 (134'751); descontando estos dos rubros el resultado hubiera sido arrojado una pérdida de (\$111'530).

En la Cuenta de Ahorros del proyecto de madres a 31 de diciembre de 2018 habían \$10'047 que se ejecutaron en 2019.

Respecto a los Planes Padrinos por cada nuevo que ingresó, se retiraron dos, se proyecto una cifra de \$66'180 y se lograron \$51'486 en el 2019; gestiones realizadas durante el 2019, para el 2020 contamos con un Plan Padrino personal confirmado por valor de \$1'000 mensual y un Plan Padrino empresarial, que durante seis meses del 2019 se recibieron mensualmente \$279.000, en el 2020 se recibirán para el mismo periodo \$740.000 mes a mes.

2.3 CDT's en los bancos BBVA y Finandina

Para el 31 de diciembre de 2018 la Fundación contaba con títulos de inversión por valor de \$281'792.403 contra \$178'624.794 para 31 de

diciembre de 2019:

Banco	Fecha de inicio	Fecha Venc.	Tasa	Valor
BBVA	27/03/18	27/03/19	Variable	\$ 12'000.000
BBVA	29/11/18	29/05/19	4,7	\$ 35'500.000
FINANDINA	06/11/18	06/11/19	5,329	\$100'000.000
FINANDINA	15/11/18	15/05/19	5,329	\$ 31'124.794
TOTAL en CDT's				\$178'624.794

2.4 Las donaciones y Planes Padrinos relevantes:

En dinero

- ACIN – Asociación Colombiana de Infectología	\$19'916.638
- Banco de Bogotá	\$ 6'000.000
- Laboratorios Cipla - Avalon	\$ 6'000.000
- Infectología SAI – entró el dinero en febrero 2020	\$ 5'000.000
- Medihumana Colombia	\$ 5'000.000
- Accenture	\$ 4'000.000
- Inés Elvira Vegalara	\$ 3'000.000

Planes Padrinos

- Multainers Colombia S.A.	\$12'000.000
- Juan Pablo Mesa	\$ 4'800.000
- Diego Fernando López	\$ 2'600.000
- Agrocampo, Inmobiliaria Vitruvio, Miguel Durán, Angelina Araujo, C/U al año	\$ 2'400.000

En especie

- Pruebas duales rápidas para VIH y sífilis Alere Colombia – Abbott	\$ 3'751.000
--	---------------------

2.5 Situación Económica

La situación en el 2019 no favoreció el aumento en los ingresos proyectados por las situaciones ya expuestas.

Alcanzar las cifras obtenidas por la Fundación durante el periodo del 2013 por valor de \$727'108 y para 2019 por valor de \$208'756 requiere de una ardua y paulatina labor los años venideros; se requiere de una ardua labor en el 2020, para que las gestiones realizadas durante el 2019 por el Director Ejecutivo se hagan realidad. El apoyo de Adoptionscentrum para el periodo 2020-2021 ayudarán en parte para el equilibrio necesario que requiere la Fundación.

Por último en este numeral, Planeta Amor cumplió con los compromisos legales por Ley durante el periodo de 2019 (Pago de Impuestos, Seguridad Social, indemnizaciones a los empleados a los que se le canceló su contrato laboral y la multa por pago atrasado de sus cesantías).

2.6 Póliza de seguros

Al día de hoy la Fundación cuenta con la Póliza de Seguros contra Todo

Riesgo, la cual esta vigente hasta diciembre de 2020 por un menor valor de compra, de \$1'700 en el 2018, paso a \$1'400 anuales en 2019.

Análisis de costos del presupuesto 2019 para proyección 2020

El Director Ejecutivo comunicó que entre las cifras a destacar están:

- Los gastos de personal en el 2019 por \$134'714 vs los presupuestados por \$104'959; en este rubro incide el mayor costo por las indemnizaciones por valor de \$23'844 y el pago atrasado de cesantías por \$6'009; para el 2020 se reducirá el gasto de personal a \$94'441.
- Los gastos de honorarios estuvieron muy cercanos, al presupuesto, de \$99'291 presupuestado, al ejecutado por \$100'465.
- En servicios, la persona delegada para alimentar el presupuesto de 2019 ingresó \$4'293, un valor que está lejos de la realidad; adicional a este valor faltó incluir: 1. La persona de aseo por valor de \$5'378, 2. Gastos del hosting por \$280.000, 3. Un rublo que hay que reclasificar, la impresión de folletería del proyecto por valor de \$1'649, y 4. Otro que no fue contemplado en el presupuesto: Brand's Comunicaciones SAS que apoyan la actualización de la pagina web y el diseño de piezas de divulgación y estrategias creativas por valor de \$3'999. En el presupuesto para 2020 están todas incluidas.
- Los demás rubros estuvieron ajustados al presupuesto, con reducción o aumento en valores no significativos, que uno a otro, representan un equilibrio presupuestal, y que estas no afectaron sustancialmente el resultado final.

2.8 Salarios para el 2019

- No se realizó incremento salarial para la Coordinadora de Programas, la Psicóloga y el área de Trabajo Social. Se realizó el incremento de Ley a los salarios mínimos.
- Una vez se liquidó el contrato a la Coordinadora de Programas en el mes de septiembre, las funciones fueron delegadas y asumidas por la psicóloga, con incremento salarial de un 15% como coordinadora y la asistente administrativa en 10%, incrementos bastante inferiores al pago que recibía la persona a quien se le liquidó el contrato laboral.

3. OTROS ASPECTOS

3.1 Nuestra página web y las redes sociales

Se cuenta con una página web activa y con información actualizada periódicamente y alimentada con la información proveniente de los nuevos programas, proyectos y actividades llevadas cabo o en desarrollo y traducida al inglés.

Las redes sociales (Facebook e Instagram) contó con información cotidiana y comunicacion relevante acerca del VIH y su prevención; se anunciaron nuestras actividades y programas desarrollados; se cuenta con un mayor número de seguidores. Su manejo esta a cargo de los practicantes de comunicación social de la Universidad de la Sabana.

En relación a Google, se destina un pequeño rubro para la pauta mensual, lo que ha permitido que día a día, estos anuncios y palabras claves que vinculan la información acerca del VIH pediátrico, la infección materno infantil o fundaciones que atienden a la población infantil infectada, direcciona a los artículos y/o a la página de la Fundación; actualmente la Fundación aparece en la primera página del buscador.

3.2 Practicantes de comunicación social de la Universidad de la Sabana

Los practicantes producen material fotográfico y audiovisual como apoyo para las redes sociales y su manejo; adicionalmente diseñan algunas piezas gráficas y de comunicación. Han realizado videos con información relevante de nuestros programas y proyectos.

3.4 Presentación de Proyectos

- Adoptionscentrum – Forum Syd 2020- 2021

“Madres transmitiendo Vida y no VIH”

- Banco de Bogotá

“Madres transmitiendo Vida y no VIH”.

- Laboratorios Cipla

Apoyo campaña de comunicación SOMOS TODOS.

- Laboratorios MSD

Proyecto “Madres transmitiendo Vida y no VIH”.

- Medihumana

Proyecto “Madres transmitiendo Vida y no VIH”.

- Coca Cola Company

Nutrición madres y su familia extensa - Granjas urbanas orgánicas.

- Embajada de Corea / Agencia Koica

Proyecto “Madres transmitiendo Vida y no VIH”

- Fundación Éxito

Nutrición de madres y sus bebés.

4. SITUACIÓN JURÍDICA

En el periodo del informe se presentó la demanda de Secretaría de Salud.

4.1 Operaciones celebradas por la administración o personas del Consejo Directivo.

En cumplimiento del artículo 446 del Código de Comercio presentamos datos contables y estadísticos.

En cumplimiento del artículo 227 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio de 2.000, se informó el cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Organización.

En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de julio 27 de 2.000 se pudo garantizar ante los miembros del Consejo Directivo y ante las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones, y en el caso específico del

	<p>Software contable cuenta con la licencia para su respectivo uso.</p> <p>4.2 Información adicional</p> <p>El informe de gestión presentado por la Dirección Ejecutiva guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.</p> <p>En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 se informó que la Fundación ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.</p> <p>Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se determinó según las bases de cotización; igualmente que los datos sobre los afiliados al sistema son correctos y que no existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aporte patronales.</p> <p>La Dirección Ejecutiva agradeció a los miembros del Consejo Directivo, a los donantes, a los empleados, voluntarios, profesionales y proveedores en general, por el apoyo, el compromiso y la dedicación que le brindaron en cada momento.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la ley 222 de 1.995, este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que emitiera su dictamen e informe en concordancia con los Estados Financieros.</p> <p>Una vez más, el Director Ejecutivo agradeció a los miembros del Consejo Directivo por su confianza y apoyo depositados en él.</p> <p>* El Informe de Gestión del Director Ejecutivo año 2019 hace parte integral de la presente Acta.</p>	
<p>6</p>	<p>BREVE PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO "MADRES TRANSMITIENDO VIDA Y NO VIH" PERIODO 2017 - 2019.</p> <p>En esta presentación en "Prezi" se mostró el Objetivo General y los Objetivos Específicos del proyecto de manera ágil, la población impactada, las conclusiones de los resultados, algunas fuentes de verificación y las conclusiones finales.</p> <p>* La presentación en prezi hace parte integral de esta Acta. https://prezi.com/view/5NpAr26PwQMwUg3e2lfk/</p>	
<p>7</p>	<p>PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31.</p> <p>Del análisis del Estado de Resultados y del Balance General se concluyeron los siguientes aspectos:</p> <p>1. Los Ingresos de Actividades Ordinarias del 2018 vs 2019 se redujeron de \$251'527 a \$176'319, donde impactaron notoriamente los menores ingresos</p>	

recibidos de Suecia para el proyecto de madres, esto debido a que lo presupuestado para el 2019, era bastante menor a la suma recibida en el 2018, por encontrarse el proyecto en su etapa final.

2. En Otros Ingresos en el 2018 vs 2019 se incrementaron de \$16'854 a \$32'434 representado en la venta de la camioneta por \$17'000.

3. En Gastos de Administración en 2018 vs 2019 se redujeron de \$377'237 a \$338'224, reducción notoria, teniendo en cuenta las indemnizaciones pagadas a los empleados que se les canceló el contrato en el 2019, por valor de \$23'844.

4. Gastos de ventas en el 2018 por \$20'086 cargados a honorarios del Director Ejecutivo del proyecto de madres vs \$2'234 en el 2019; como ya se mencionó en el 2019 los ingresos recibidos de Suecia fueron muy reducidos.

5. En este renglón se vió afectado por los intereses en el pago de cesantias; en el 2018 por \$3'573 vs \$8'192 en el 2019.

6. Mayor retención en la fuente aplicada en los redimimientos que se percibieron de los CDT y menor monto en el valor de inversión de los CDTs en el 2019.

Sin más comentarios, los Estados Financieros fueron aprobados por el Consejo Directivo.

INFORME DEL REVISOR FISCAL COMPARATIVO 2018 - 2019.

El Revisor Fiscal Édgar Carrillo dio lectura a su informe en el cual expresaba su opinión: *"los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Planeta Amor, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia"*.

Dicho informe fue aprobado por los miembros del Consejo Directivo de la Fundación.

Finalmente, los miembros de Consejo Directivo reafirmaron que para dar cumplimiento al Decreto 1625 de 2016:

1. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

2. Que la Fundación desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

3. Que los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

	<p>Finalmente autorizan a Jorge Cerón como Representante Legal de la Fundación Planeta Amor para solicitar ante la DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>* El Estado de Resultados, el Balance General y el Informe del Revisor Fiscal hacen parte integral de esta Acta.</p>	
8	<p>PRESUPUESTO 2020.</p> <p>Se dio lectura al presupuesto para el 2020, donde se recalcó que los valores ingresados estaban en total concordancia con la realidad de los ingresos y egresos para el presente año; adicionalmente se subrayó que de no ingresar los recursos de MSD - Merck Sharp & Dohme por valor \$99'505, el mismo se vería afectado notoriamente.</p> <p>El Presupuesto fue aprobado por miembros del Consejo Directivo.</p> <p>* El Presupuesto presentado para 2020 hace parte integral de esta Acta.</p>	
9	<p>PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO – VARIOS.</p> <p>1. Durante la lectura del Informe de Gestión del Director Ejecutivo, se solicitó reforzar aun más la educación sexual en los adolescentes y jóvenes egresados de la Fundación.</p> <p>2. Pensar si se puede aprovechar la infraestructura que tenemos en el hogar y poder hacer algún tipo de alianza que pueda darnos recursos y visibilidad; se mencionó estudiar la viabilidad de ofrecerla para atender la pandemia del Covid-19.</p> <p>3. Archivar cuidadosamente el resultado a favor de la Fundación de la demanda interpuesta por la Secretaría de Salud de Bogotá.</p> <p>4. Maria Isabel Restrepo informó de su gestión realizada para el alquiler o venta de la sede de Planeta Amor; comunicó que había recibido varias llamadas como producto de los avisos colocados en el hogar; igualmente transmitió el interés por parte de una fundación de drogadictos para compartir la sede. Que dicha propuesta se había quedado a la espera que pasará la situación del Covid-19. Finalmente informó que el precio de venta estaba estimado por un valor de \$1.150'000.000 y el arriendo por valor de \$6'500.000 mensualmente.</p> <p>Igualmente notificó la consecución de la película con la embajada de Francia sobre el VIH y la situación vivida en los años 80', "120 Latidos por minuto", para proyectarla en el auditorio de su edificio a los beneficiarios de Planeta Amor.</p> <p>Adicionalmente Jorge Cerón le solicitó la consecución del contacto de la persona encargada en la universidad de Los Andes para avanzar en la consolidación de la alianza para el desarrollo del proyecto en el 2020.</p> <p>Finalmente preguntó si alguien conocía a la directora de la Fundación Limmat; enviaría el nombre de la persona por el chat del Consejo Directivo.</p> <p>Por último Jorge Cerón solicitó el uso parcial del CDT con vencimiento en mayo, para cubrir el pago del impuesto Predial, dado que observaba que para esa fecha, y la situación de la pandemia, habría dificultad para el</p>	

<p>ingreso de esos recursos.</p> <p>Igualmente ante la información suministra por el Director Ejecutivo, de haber facilitado recursos propios para el funcionamiento de la Fundación durante el primer trimestre, Clara María Cárdenas opinó que también se debería tener en cuenta el pago de la deuda con el CDT con vencimiento en mayo.</p> <p>Sin más temas que tratar se concluyó la reunión a las 10:45 a.m.</p>	
---	--

Acta elaborada por:	Jorge Cerón
Cargo:	Director Ejecutivo, miembro del Consejo Directivo y Secretario.



Clara María Cárdenas
Presidente del Consejo Directivo



Jorge Cerón
Secretario de la reunión